



SES- 468

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "RECOGIDA Y GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS MARINOS PARA SU POSTERIOR APROVECHAMIENTO, PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO Y PROCESADO DE LA PESCA Y DEL MARISCO COMERCIALIZADO EN EL PUERTO PESQUERO DE VIGO".

M^a del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las TRECE Y VEINTIDOS (13:22) horas, del día VEINTIDOS (22) de diciembre de dos mil veinte, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, D. José Enrique Escolar Piedras, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Otero Desojo, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas con motivo del concurso para la adjudicación del contrato de servicio de "RECOGIDA Y GESTIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ORGÁNICOS MARINOS PARA SU POSTERIOR APROVECHAMIENTO, PROCEDENTES DEL TRATAMIENTO Y PROCESADO DE LA PESCA Y DEL MARISCO COMERCIALIZADO EN EL PUERTO PESQUERO DE VIGO", cuya licitación de ofertas fue realizada mediante publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Autoridad Portuaria de Vigo en fecha 18/11/20 y en la web de la Autoridad Portuaria de Vigo en fecha 20 de noviembre de 2020.

Se da cuenta de la existencia de DOS (2) ofertas, y que son las siguientes:

1. AUXILIAR CONSERVERA, S.A.
2. SARVAL BIO-INDUSTRIES NOROESTE, S.A.U.

Se procede a la apertura de los sobre administrativos y se encuentran correctos por lo que quedan admitidas las dos ofertas. A continuación, se procede a la lectura de las ofertas económicas, las cuales ofertan los siguientes importes:

1. **AUXILIAR CONSERVERA, S.A., ofertan la cantidad de 54.000,00 €, sin IVA.**
2. **SARVAL BIO-INDUSTRIES NOROESTE, S.A.U., ofertan la cantidad de 30.000,00 €, sin IVA.**

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las dos ofertas admitidas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo el Presidente de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D,
sn=ESCOLAR PIEDRAS,
givenName=JOSÉ ENRIQUE, o=ES,
ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE
VIGO, c=España, email=apvigo@apvigo.es,
serialNumber=77404577D
Date: 2021.01.04 09:28:43 +01'00'

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

M^a DEL
CARMEN
PASEIRO
PARDAL

Firmado digitalmente
por M^a DEL CARMEN
PASEIRO PARDAL
Fecha: 2020.12.22
14:43:55 +01'00'

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,

JUAN LUIS
OTERO
DESOJO

cn=JUAN LUIS OTERO DESOJO,
ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE
VIGO, ou=Jefe del
Departamento Económico -
Financiero,
email=apvigo@apvigo.es, c=ES
2020.12.28 12:25:22 +01'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

EL SECRETARIO GENERAL Y
ASESOR JURÍDICO,

JOSÉ RAMÓN
COSTAS
ALONSO

Firmado digitalmente por
JOSÉ RAMÓN COSTAS
ALONSO
Fecha: 2020.12.22
19:38:24 +01'00'

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.